



## MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-11-2021 11:35

Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0008675 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO

DESTINO 7424-GRUPO DE RECURSOS FISICOS / LIZETH MILENA FORERO GARCIA

ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - III TRIMESTRE 2021  
OBS

2021IE0008675



Bogotá, 30 de noviembre de 2021

PARA: DR. JAMES ARTURO JURADO FLOREZ  
Coordinador Grupo de Recursos Físicos

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles  
establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de Recursos Físicos”, definido para el III Trimestre de 2021 – con corte al 3/09/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

[https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp\\_OFICINAASESORADEPLANEACION\\_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL](https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL)

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021

Elaboró: Merly Torregrosa – Contratista OCI  
Revisó: Martha Lucía Garay – Asesoría OCI.  
Fecha: 30/11/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA				
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE			
RIESGO 1	FECHA	22/11/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ - CONTRATISTA OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses julio, agosto y septiembre, el control no operó por cuanto "no se realizaron adquisiciones", por lo cual no se presentaron evidencias. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado".	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO  SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses julio, agosto y septiembre, el control no operó por cuanto "no se realizaron adquisiciones", por lo cual no se presentaron evidencias. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado".	2. DISEÑO  ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN  INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO  ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN  SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ  SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN  NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI, se evidencia que se dio cumplimiento a la acción complementaria en la evaluación, "CAPACITACION DE SOCIALIZACION TRANSPARENCIA Y VALORES" de fecha 15 de octubre de 2020, de acuerdo con lo establecido en la evidencia del control, sin embargo se advierte que no se evidenció los listados de asistencia a la capacitación ni la grabación a través de la plataforma teams, con el fin de verificar el cumplimiento de la acción.	RECOMENDACIÓN  Se recomienda fortalecer el proceso en el cargue de evidencias y sus respectivas evidencias en las acciones complementarias relacionadas a cada control para el debido proceso, a fin de poder determinar la efectividad de los mismos.	
FECHA	22/11/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ - CONTRATISTA OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación se verifico a remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de un (1) archivo en formato PDF denominado "GFR-F-12" que contiene doce (12) documentos, los cuales son el formato GRF-F-12 "AUTORIZACION DE SALIDA DE ELEMENTOS", sin embargo, se pudo evidenciar que en algunos no se encuentra la información del jefe inmediato y ninguno está firmado por el mismo. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un (1) archivo en formato PDF denominado "GFR-F-12" que contiene once (11) documentos, los cuales son el formato GRF-F-12 "AUTORIZACION DE SALIDA DE ELEMENTOS", sin embargo, se pudo evidenciar que en algunos no se encuentra la información de jefe inmediato y ninguno está firmado por el mismo. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un (1) archivo en formato PDF denominado "GFR-F-12" que contiene veintidós (22) documentos, los cuales son el formato GRF-F-12 "AUTORIZACION DE SALIDA DE ELEMENTOS", sin embargo, se pudo evidenciar que solo un formato está firmado por el jefe inmediato.  Por lo anterior, no es posible determinar la efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado y se evidencia el correcto diligenciamiento del formato.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO  SI	
2	SI	Realizada la evaluación de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de julio, agosto y septiembre se observó la remisión de tres (3) archivos en formato PDF denominados "Certificación sistemas de seguridad", donde se evidencio las certificaciones firmadas por el responsable, sin registrar observaciones por mal funcionamiento de los sistemas de seguridad. Lo cual permite verificar su operatividad y efectividad para mitigar la causa identificada	2. DISEÑO  ADECUADO	
3	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, se verifico que, para los meses de julio, agosto y septiembre, el control no operó debido a que "aún no se ha programado el inventario físico para la vigencia", por lo tanto, no se presentan evidencias. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN  ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO  ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN  SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ  SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN  NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI, se evidencia que se dio cumplimiento a la acción complementaria en la evaluación, "CAPACITACION SER.CLIENTE" de fechas 24, 25 y 27 de abril, y 13, 14 y 15 de mayo de 2021, de acuerdo con lo establecido en la evidencia del control, sin embargo se advierte que no se evidenció los listados de asistencia a la capacitación del 4 de mayo como lo relaciona la 1 línea de defensa, el proceso remita el Acta ( listado de asistentes), con el fin de verificar el cumplimiento de la acción.	RECOMENDACIÓN  Se reitera fortalecer el proceso para la debida autorización de salida de elementos, como lo determina la valoración del riesgo en su primera línea de defensa, para así poder determinar la operatividad del control al momento de verificar las evidencias relacionadas, a fin de poder determinar la efectividad de los mismos.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE			
RIESGO 3	FECHA	22/11/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ - CONTRATISTA OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación se verifico que, para los meses de julio, agosto y septiembre, el control no operó debido a que "el Coordinador del Grupo de Recursos Físicos no recibió solicitudes de compra por caja menor", por lo tanto, no se presentan evidencias. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación se verifico a remisión de las siguientes evidencias: - para el mes de julio se evidencian que los saldos en el SIF NACIÓN y en Bancos según las evidencias aportadas fue lo siguiente: Caja Menor No. 121: Saldo en el SIF \$23.882.229,61 - Saldo en Banco Davivienda \$23.542.229,61 como evidencia se entrega Movimientos del SIF, Movimientos del Banco. La diferencia entre saldos corresponde a: Anticipo generado por \$340.000 con el fin de adelantar tramites notariales, como se pudo evidenciar en formato RECIBO PROVISIONAL GRF-F-02, de fecha 30de junio de 2021. - para el mes de agosto se evidencian que los saldos en el SIF NACIÓN y en Bancos según las evidencias aportadas fue lo siguiente: Caja Menor No. 121: Saldo en el SIF \$21.316.020 - Saldo en Banco Davivienda \$21.137.320 como evidencia se entrega Movimientos del SIF, Movimientos del Banco. La diferencia entre saldos corresponde a: Anticipo generado por \$178.700 con el fin de adelantar tramites notariales, como se pudo evidenciar en formato RECIBO PROVISIONAL GRF-F-02, de fecha 30de agosto de 2021. - para el mes de septiembre, se evidencia que los saldos aportados por el proceso, saldo SIF NACIÓN y saldo en BANCOS concuerdan, Caja Menor No. 121: Saldo en el SIF \$21.099.347,33 - Saldo en Banco Davivienda \$\$ 21.099.347,33 como evidencia se entrega Movimientos del SIF, Movimientos del Banco. Lo anterior, permite verificar su operatividad y efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI, se verificó que el proceso remite evidencias relacionadas a las acciones complementarias las cuales son "circular a todo el MVCT solicitando el cumplimiento del procedimiento GRF-P- 14 MANEJO DE CAJAS MENORES, se evidencia circular en formato WORD y pantallazo del envío del correo electrónico masivo, de fechas 29 de septiembre de 2020, por lo cual se determina el cumplimiento de la acción complementaria establecida.	RECOMENDACIÓN Se recomienda seguir aportando las evidencias correspondientes conforme a lo realizado por los meses evaluados, a fin de poder determinar la efectividad de los controles	
RIESGO 4	FECHA	22/11/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ - CONTRATISTA OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación se verificó que, para los meses de julio, agosto y septiembre, el control no operó debido a que su periodicidad de operación es anual. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación de la OCI, se verificó que para los meses de julio, agosto y septiembre, conforme a lo analizado y de acuerdo con el monitoreo y evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, toda vez que se observa el seguimiento realizado a la ejecución del PAA, conforme a lo establecido en el diseño del control. Lo cual permite verificar su operatividad y efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, se verifico para los meses de julio, agosto y septiembre, conforme a lo analizado y de acuerdo con el monitoreo presentado por el proceso, el control no operó debido a que "no se presentaron solicitudes de papelería y por ende tampoco entregas", por lo cual, no es posible determinar su operatividad ni efectividad hasta tanto este opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		En la valoración de riesgos no se contemplaron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ - CONTRATISTA OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 5	1	SI	<p>Realizada la evaluación de la OCI, se verifico a remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de julio, el proceso aporta un (1) archivo en Word, denominado "EVIDENCIAS PAC JULIO" en este se puede evidenciar pantallazo del correo electrónico, en el que realizan la solicitud del Pac mes de julio y un (1) archivo en EXCEL denominado "PAC JULIO DE 2021 RECURSOS FISICOS", en el cual se observa que mediante el formato SRF-F-14 Solicitud de PAC, se incluyen los rubros de servicios públicos, por lo tanto, permite corroborar la operatividad del control, conforme a lo documentado en el diseño del mismo.</li> <li>- Para el mes de agosto, el proceso aporta un (1) archivo en Word, denominado "EVIDENCIAS PAC AGOSTO" en este se puede evidenciar pantallazo del correo electrónico, en el que realizan la solicitud del Pac mes de agosto y un (1) archivo en EXCEL denominado "PAC AGOSTO DE 2021 RECURSOS FISICOS", en el cual se observa que mediante el formato SRF-F-14 Solicitud de PAC, se incluyen los rubros de servicios públicos, por lo tanto, permite corroborar la operatividad del control, conforme a lo documentado en el diseño del mismo.</li> <li>- Para el mes de septiembre, el proceso aporta un (1) archivo en Word, denominado "EVIDENCIAS PAC SEPTIEMBRE" en este se puede evidenciar pantallazo del correo electrónico, en el que realizan la solicitud del Pac mes de septiembre y un (1) archivo en EXCEL denominado "PAC SEPTIEMBRE DE 2021 RECURSOS FISICOS", en el cual se observa que mediante el formato SRF-F-14 Solicitud de PAC, se incluyen los rubros de servicios públicos, por lo tanto, permite corroborar la operatividad del control, conforme a lo documentado en el diseño del mismo.</li> </ul> <p>Por lo anterior, se determinar la efectividad del control para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación de la OCI se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de julio, se observó la remisión de seis (6) documentos en formato EXCEL, donde se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a: GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono y GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural y GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos.</li> <li>- Para el mes de agosto, se observó la remisión de siete (7) documentos en formato EXCEL, donde se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a: GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono y GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural, GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos y GRF-F-48 control de servicios públicos de internet.</li> <li>- Para el mes de septiembre, se observó la remisión de siete (7) documentos formato Excel, donde se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a: GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono y GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural, GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos y GRF-F-48 control de servicios públicos de internet, en cuanto al formato GRF-F-41 Control pago de impuestos no se anexo para los meses de julio, agosto y septiembre, toda vez que no se tenía previsto pagos de impuestos.</li> </ul> <p>Lo anterior, cual permite corroborar la operatividad y efectividad del control, toda vez que se evidencia el seguimiento realizado para el pago oportuno de los servicios públicos, conforme con lo establecido en el diseño del control.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para los meses de julio, agosto y septiembre se observó como evidencia la remisión de seis (6) correos electrónicos para cada mes, donde se evidencia la solicitud de pago de servicios y las facturas correspondientes a la SFP.</li> </ul> <p>Lo anterior, cual permite corroborar la operatividad y efectividad del control, toda vez que se evidencia el seguimiento realizado para el pago oportuno de las facturas de servicios públicos, conforme a lo establecido en el diseño del control.</p>	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes julio se observó la remisión de un (1) archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS", en donde se evidenció, setenta y ocho (78) documentos los cuales son facturas de servicios públicos correspondientes y los comprobantes de pago, sin embargo se pudo verificar que en todas no se observó el comprobante de pago, lo cual no permite verificar el seguimiento realizado para el pago oportuno de las facturas de servicios públicos.</li> <li>- Para el mes agosto se observó la remisión de un (1) archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS", en donde se evidenció, ochenta y dos (82) documentos los cuales son las facturas de servicios públicos correspondientes y los comprobantes de pago, sin embargo se pudo verificar que en todas no se evidencia el comprobante de pago, lo cual no permite verificar el seguimiento realizado para el pago oportuno de las facturas de servicios públicos.</li> <li>- Para el mes septiembre se observó la remisión de un (1) archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS", en donde se evidenció, ochenta y uno (81) documentos los cuales son las facturas de servicios públicos correspondientes y los comprobantes de pago, sin embargo se pudo verificar que en todas no se evidencia el comprobante de pago, lo cual no permite verificar el seguimiento realizado para el pago oportuno de las facturas de servicios públicos.</li> </ul> <p>Por lo anterior, y conforme al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la efectividad del control, toda vez que no se observó el comprobante de pago en las evidencias presentadas.</p>	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la OCI, la acción complementaria se dio cumplimiento en la evaluación del cuarto trimestre 2020, de fecha de 03 de diciembre del 2020, memorando con No. de radicado 2020IE0009089, remitido a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.	RECOMENDACION	Se recomienda al proceso fortalecer la cultura de autocontrol referente a la coherencia en el cargue de evidencias relacionadas a cada control, a fin de poder determinar la efectividad de los mismos, garantizando que estas correspondan a lo establecido en el diseño del control.



## EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ - CONTRATISTA OCI			
RIESGO 8	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de un (1) correo electrónico con asunto "evidencia SECOPII JULIO", sin embargo, no se evidencia pantallazo de la publicación en el SECOP por parte de los contratistas, teniendo en cuenta lo documentado como evidencia del control. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un (1) correo electrónico con asunto "evidencia cargue SECOP AGOSTO" y un archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS CARGUE SECOP II", en el que se observa pantallazo de la publicación en el SECOP II por parte de los contratistas, conforme a lo documentado como evidencia del control. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un (1) correo electrónico con asunto "EVIDENCIAS SECOP II", y en archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS SECOP II", en el que se evidencia pantallazo de la publicación en el SECOP por parte de los contratistas, conforme a lo documentado como evidencia del control.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, se verifico para los meses de julio, agosto y septiembre, conforme a lo analizado y de acuerdo con el monitoreo presentado por el proceso, el control no operó debido a que "no se está incluyendo documentación física en los expedientes", por lo cual, no es posible determinar su operatividad ni efectividad hasta tanto este opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la OCI, la acción complementaria se dio cumplimiento en la evaluación del cuarto trimestre 2020, en el cual indica las siguientes evidencias: "Evidencia capacitación en supervisión" y "Cuestionario de Apropiación Capacitación Supervisión de Contratos" donde se evidenció la participación del facilitador del proceso de Gestión de Recursos Físicos en la capacitación desarrollada por el Grupo de Contratos. Así como, como en el diligenciamiento del "Cuestionario de Apropiación Capacitación Supervisión de Contratos". Lo cual permite determinar el cumplimiento de la acción complementaria.	RECOMENDACIÓN